

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, id. . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
 PLAZA MAYOR 14, BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## FERROCARRILES SECUNDARIOS

Desde hace varios días, tentamos conocimiento de que la comisión nombrada por R. D. de 3 de Agosto último, para formar el plan de ferrocarriles secundarios, había incluido en él, el que partiendo de esta ciudad é internándose en Extremadura, terminaba en la estación de Rio Tajo, (entre Cañaveral y Garrovillas 13 kilómetros 5 metros de la primera y 1 con 5 de la segunda), en el ferrocarril de Malpartida, de Plasencia á Cáceres, pero estas noticias, comunicadas por amigos cariñosos, tuvimos que reservarlas ante la contingencia de que pudiera sufrir alguna variante el proyecto, ó que influencias ajenas pudieran llegar á conseguir la no inclusión del proyecto en el plan general, para hacer más viables otros en que directamente se hallaban interesados. Esta es la explicación á nuestro silencio, en asunto en el que tan interesado se halla, tanto Ciudad Rodrigo como su distrito.

Hoy, que la comisión ha hecho ya público su dictámen, y que en él, hállase incluido el ferrocarril de referencia, salvado el trámite más difícil del proyecto, según se desprende también de la carta que á continuación insertamos, ha de permitirnos dirigir desde estas columnas nuestra más entusiasta felicitación á las regiones extremeña y castellana, más directamente interesadas en el proyecto, á los señores Palacios, Sánchez-Arjona y Velasco, por sus activas y afortunadas gestiones en el asunto, y á cuantas otras personas han prestado, con un desinterés digno del mayor encomio, su valiosísima cooperación.

Aun falta algo para que el éxito sea completo, definitivo, y para llegar á él, esperamos ver unidos como hasta aquí, sin desmayar en la línea de conducta trazada, y con la única aspiración de prestar un grandísimo servicio á las regiones interesadas, á cuan-

tas personas han prestado su valiosísimo concurso al proyecto.

Por su parte LA IBERIA, agradece y acepta la felicitación que se le dirige, por la humilde cooperación que haya podido prestar, no tan grande como el entusiasmo con que siempre ha mirado y defendido el proyecto, aun cuando nos queda la satisfacción de haber hecho en él, cuanto nuestras escasas fuerzas nos han permitido.

Por hoy nada más, pero en vista del plan que, en concepto de adicional, somete la comisión á la aprobación de los poderes públicos, seguramente habremos de molestar aun más á nuestros representantes.

He aquí la carta del señor Palacios.

El Diputado á Cortes por Ciudad Rodrigo.

Madrid 9 febrero 1905.

Sr. Director de LA IBERIA.

Mi distinguido amigo: Cumpliendo lo que le prometí en mi última carta, tengo el gusto de manifestarle que ha sido incluido en el plan de ferrocarriles secundarios, el proyecto desde esa ciudad á Extremadura, pasando por Hoyos, Coria y Torrejuncillo á la estación de Rio Tajo, en el ferrocarril de Malpartida de Plasencia á Cáceres, con un recorrido total de 132 kilómetros.

Aunque este acuerdo no es definitivo, por faltar aún la aprobación de varias comisiones y centros, desde luego constituye un gran triunfo, pues es de suponer que habiendo salido bien del trámite más difícil, sean también favorables los que faltan.

Felicitándoles, y dándoles un millón de gracias por la valiosa cooperación que su ilustrado semanario me ha prestado, se repite su afectísimo amigo seguro servidor

q. b. s. m.

ANTONIO PALACIOS.

## La dimisión del Alcalde

El lunes último, sorprendió á las pocas personas que pudieron enterarse, el que de una manera inesperada y á toda prisa, citara á sesión extraordinaria á nuestros ediles, la primera autoridad local, encareciéndoles la puntual asistencia para las once de aquel mismo día.

Algo grave y de la mayor urgencia debiera ocurrir en la casa del pueblo, en vista de que hasta á los concejales que hacia muchos meses no pisaban aquella, se les rogó con la mayor insistencia, que asistieran á la sesión, y deseosos por nuestra parte de informar al público detalladamente de lo que ocurriera, nos dirigimos á la casa consistorial, pero nuestra sorpresa fué mayor aun, al enterarnos que la sesión había-se declarado secreta.

Sin embargo, bien pronto pudimos enterarnos, de que se trataba de la dimisión presentada por el Alcalde, y ya puestos en camino, encauzamos nuestros trabajos á averiguar el porqué de tal determinación, y los motivos en que la fundara, que en este caso parecen ser distintos.

Como si se hubieran juramentado nuestros ediles, nada pudimos poner en claro á la salida del concejo, más que el hecho concreto de haberse presentado la dimisión por la primera autoridad local, según algunos, con el carácter de irrevocable, y que la fundaba en motivos de salud.

No contentos con esto, procuramos por todos los medios conocer lo ocurrido, y como quiera que en aquel mismo día se hizo público, que la sentencia dictada por el juzgado de instrucción del partido declarando improcedente la multa impuesta á nuestro Director por la Alcaldía, había sido declarada firme, por no haberse interpuesto contra ella recurso alguno dentro del término legal, no faltó quien, como el corres-

ponsal de *El Adelanto* en esta ciudad, relacionando los dos hechos, hiciéra depender de este, el primero, cosa que desde luego conceptuamos por nuestra parte como un canard, viera en ello la explicación de lo ocurrido, pero continuando la información, por persona que nos merece entero crédito, y muy enterada de las cosas que ocurren en la casa del pueblo, pudimos averiguar, que en resumen, la sesión secreta, había-se limitado á exponer la presidencia que desde hacia tiempo venia con el deseo de abandonar el cargo que ocupaba, que apenas le dejaba tiempo para atender á sus ocupaciones profesionales, cargo en el que había sufrido muchos disgustos y sinsabores y que si antes no había abandonado, era debido á la campaña que contra él se hacia desde fuera de la casa; también parece se dolía de la situación, que él conceptuaba desairada para su autoridad, con motivo de la resolución definitiva recaída en el expediente imponiendo una multa al director de nuestro semanario, cuya providencia gubernativa había sido revocada por la autoridad judicial, y todo esto, unido á otras varias cosas que enumeró, le hacían presentar la dimisión, fundada en motivos de salud.

Oidas las explicaciones por los señores concejales, parece ser que todos ellos se manifestaron conformes con las apreciaciones de su presidente. y aprobaron su conducta.

Hasta aquí el resultado de nuestra información, que á título de tal la consignamos sin comentario alguno.

\*  
\*

Hemos oido asegurar, que entre los individuos que forman la Corporación municipal, existe cierta conjura ó acuerdo, de no aceptar la herencia del señor Briega, sino en determinadas condiciones, y bajo la base, de cierta resolución que habría de emanar del ministerio de Gracia y

Justicia.

¿Será cierto?

\*\*

Parece ser que el señor Briega se lamenta amargamente de, que determinados elementos y personalidades que debieran haberle prestado su incondicional concurso, le hayan abandonado, convirtiéndole en carne de cañón.

De ese mismo paño, tenemos nosotros un sinnúmero de trajes, solo que, como ya lo conocemos y nos hallamos convencidos de que á fuerza de mostrador está conceptuado como maula, prescindimos por completo de él, y nos confiamos en nosotros mismos, pero ni se quebranta nuestra salud, ni nos resentimos por nada.

Y ahora va á resultar, que nosotros hemos sido los únicos amigos de verdad del señor Briega, al aconsejarle tiempo hace, con la mayor nobleza, que abandonara el cargo, y á los que después de todo habian de hacer con él esto mismo.

## APRECIACIONES GRATUITAS

Nuestro estimado colega *El Adelanto* de Salamanca, publica en su número 6.375, correspondiente al día 7 de los corrientes, el siguiente telegrama:

### Alcalde que dimite

(POR TELÉGRAFO)

Ciudad Rodrigo 7 (8 m.)

En el correo de anoche se mandó á esa capital, para su aprobación por el Gobernador civil, la dimisión que presenta, con carácter de irrevocable, el Alcalde de esta ciudad señor Briega.

El motivo de su dimisión es que hace algún tiempo impuso una multa de 125 pesetas al semanario que se publica en ésta, titulado *La Iberia* y que el Juez de Instrucción ha dado sentencia ordenando que se levante dicha multa por considerar que no hubo razón para imponerla.

*El Corresponsal.*

La aseveración que hace en el anterior despacho, el corresponsal de *El Adelanto* en esta ciudad, nos obliga á publicar estas líneas encaminadas tan solo á probar la sorpresa que la lectura del telegrama nos ha producido y nuestro desconocimiento de que haya podido influir en la determinación adoptada por el señor Briega la resolución de nuestro asunto.

Cierto, que la Redacción de LA IBERIA, ha hecho público su desacuerdo con el señor Briega en lo que á sus actos como presidente de la Corporación municipal se refiere; cierto, que no estábamos conformes con sus gestiones como presidente de la comisión encargada de realizar los trabajos necesarios á conseguir la inclusión en el plan general de los ferrocarriles secundarios, del de esta ciudad á Cañaverale; cierto, que entre el ex-alcalde señor Briega y nosotros, habian surgido diferencias hijas solamente de la disparidad de juicios sobre estos puntos concretos; cierto, ciertísimo, que la multa impuesta á nuestro director, y que el dignísimo señor Juez de primera instancia alzó, por considerarla falta de todo fundamento legal, pudo disgustar al señor Briega y hacer más latente el desacuerdo con nosotros, pero nunca pudimos creer á pesar de todo lo dicho, que la Redacción de LA IBERIA, con la campaña á que dieran lugar estas divergencias de opiniones, pudiera dar origen á la dimisión de la primera autoridad local.

Nosotros que no conocemos cuanto en la sesión secreta pudo tratarse, puesto que no asistimos á ella, desconocemos oficialmente las manifestaciones que allí se hicieron y que con nosotros se relacionaran, y únicamente creemos, que le diría á los concejales, que por correo de aquel día se remitía la dimisión al gobernador, fundada en *motivos de salud*, y que si no fuese admitida y se pidieran explicaciones, entonces se daría á la superioridad *nota detallada de todo lo ocurrido*.

De aquí que no podamos creer, que la dimisión es consecuencia de nuestra campaña; nunca pudimos esperar *tanta importancia* ni merecer tal consideración.

Lamentamos pues, que el corresponsal en esta ciudad de nuestro estimado colega, haya dado á la publicidad una apreciación que bien puede ser suya, pero que nosotros desconocemos el fundamento con que pueda haberlo hecho.

Como á todo Ciudad Rodrigo, nos sorprendió la noticia de la dimisión del señor Briega, ni la esperábamos, ni hoy encontramos el motivo que haya dado origen á esta determinación. En otras ocasiones hubiera estado más oportuna y justificada.

## DEL BUZON

El carecer en absoluto en esta población de un centro ó sociedad, creado exclusivamente para fo-

mentar el comercio y la industria local, sociedad que prestaría un gran servicio en los casos en que el individuo por sí, no puede ni debe resolver, aunque vea que impunemente son lesionados sus intereses, bien por el comercio ó industria de mala fé, ó por otros agentes cualesquiera y que en muchas ocasiones pudieran tomarse acuerdos, que realizados redundarían en beneficio general, me ha hecho dudar y pensar (porque la necesidad existe) si es que se carece de energías suficientes, para crear y conservar en esta ciudad, lo que en otras, aun menos necesitadas, les es tan facil sostener

El círculo mercantil é industrial en varias poblaciones ha llegado á organizarse sobre una base tan firme, que se ha dado el caso de que las autoridades no se han desdichado en consultar oficialmente á este centro antes de tomar definitivamente acuerdos, que llevados á la práctica, pudieran variar la marcha en el desarrollo y explotación de los negocios públicos.

En esta ciudad, donde hace tiempo están asociados los obreros manuales y agricultores, no se explica satisfactoriamente el porqué la industria y comercio no siguen el mismo camino. Estudiada detenidamente esta anomalía, he llegado á convencerme de que no es por falta de medios ni energías (pues empresas más difíciles se han llevado á cabo), sino porque las personas capacitadas para ello, por su posición e ilustración, no se han propuesto su fundación; ¿quienes son estas personas? no es necesario decirlo por ser conocidas de todos, y si necesario fuera estímulo para hacerlas salir del mutismo en que aparecen sumidas, debemos emplear todos los medios de que disponemos para conseguirlo.

P. S.

\*\*

LA IBERIA, dispuesta siempre á contribuir en la medida de sus fuerzas á la realización de cuanto considera beneficioso á los intereses de sus lectores, ofrece su decidido concurso al señor Sánchez y desde luego puede disponer lo mismo él, que cuantos sean de su opinión, de las columnas de nuestro semanario.

Repetidas veces hemos procurado hacer ver las ventajas que habría de reportar la fundación del Círculo Mercantil á los comerciantes é industriales de la localidad primero, y á los del partido después; somos entusiastas propagandistas de esta idea, por considerarla beneficiosa, y creemos que, para realizarla, hace tan solo falta sur-

jan iniciativas de entre los industriales y comerciantes, que e hagan algunas demostraciones que prueben hay interés por crear y sostener este centro, y que dispuestos á unirse todos los que del comercio y la industria dependen, celebren una reunión en la que estén representados los distintos gremios, y en la que se aprueben las bases sobre las que ha de redactarse el reglamento.

Poco tiempo existió en esta ciudad un Círculo Mercantil, que antes de adquirir el desarrollo que debía, á juzgar por el número de sus socios, tuvo que disolverse, por razones que están al alcance de todos y que no son del caso recordar, y á nuestro juicio, para evitar la repetición de este hecho es preciso desaparezcan aquellas causas, origen del fracaso y entendemos no debieran pertenecer á un Centro Mercantil é Industrial, al menos para influir en su marcha y desarrollo, elementos ajenos al comercio é industria, considerados como medio de ganar la subsistencia.

Repetimos la oferta de nuestro humilde apoyo á la idea de crear una asociación mercantil, idea tantas veces propuesta en este semanario, y acometida de nuevo en la actualidad con decisión y entusiasmo por nuestro estimado amigo el industrial don Pablo Sánchez.

Siga pues el señor Sánchez la campaña emprendida, que nosotros le garantizamos son muchos los que como él piensan, y esperan frutos prácticos del Círculo, aunque les falta decisión para hacer público su deseo; de ahí el que en nuestro concepto, lo más práctico sería, acometer desde luego la empresa encargándose un comerciante é industrial de circular la citación para la junta, entre los demás individuos del gremio á que pertenezcan y acordar en ella, como antes decimos, las bases sobre las que ha de constituirse la sociedad y redactar su reglamento.

## PARA LOS POBRES

Firme la sentencia del juzgado de instrucción del partido, por la que se alza como improcedente la multa de *ciento veinticinco* pesetas, que á nuestro director fué impuesta por la Alcaldía de esta ciudad, cuya cantidad se encuentra depositada, desde la interposición del recurso de alzada, en la oficina correspondiente del Ayuntamiento, y siendo el propósito de esta Redacción destinarla á una ó más obras de caridad, por entender más

elevado este destino, que colectivamente nos proponemos darle, abrimos un concurso en el que puede el público en general indicarnos, por conducto de nuestro buzón, el medio más apropiado para donar á los pobres tal cantidad.

Las bases á que ha de sujetarse dicho concurso, son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Es necesario, que cada opinión esté firmada con el nombre y apellido del que la emita, sin perjuicio de que para su publicación haga uso, si así lo desea, de un pseudónimo.

2.<sup>a</sup> Con la mayor claridad posible, hara constar su opinión cada firmante.

3.<sup>a</sup> El plazo de admisión de opiniones, espira el sábado 25 del actual, á las diez de su mañana; para publicar en el número del mismo día el resumen de las recibidas, y en su vista resolver de acuerdo con la mayoría; dándose cuenta en el mismo número.

4.<sup>a</sup> Por tratarse de una obra de caridad se concede derecho á emitir su opinión al público en general, sean ó no suscriptores de LA IBERIA.

5.<sup>a</sup> A partir de este número se publicarán las opiniones recibidas.

Deseando esta Redacción obrar de acuerdo con la opinión de los más, agradeceremos se hagan cuantas observaciones se encaminen á la mejor realización de esta obra de caridad.

## Santa Agueda

Con animación grandísima y orden completo, festejaron los cofrades de Santa Agueda, la festividad de su santa.

Como teníamos anunciado, se cantó una preciosa misa, en la que predicó el párroco don Isidoro López.

Por la tarde baile con máscaras, en la plazuela del Campo del Trigo, y en el Casino Universal por la noche terminaron sus festejos los cofrades, con una cena y otro baile, en el que era imposible moverse, por la grandísima concurrencia.

A instancias de los *hermanos* hacemos público su reconocimiento al señor Custodio, encargado de servir la cena, por la amabilidad y exquisito gusto, y la gratitud por el remate que en la noche del 6 supo dar á la fiesta de tan unidos amigos.

En el Arrabal del Puente fué mucha la concurrencia, contribuyendo á dar mayor animación á la fiesta, el día hermoso que hizo; hu-

bo, aunque sin consecuencias desagradables. carreras y sustos, por haberse escapado algunas vacas y novillos del corral del matadero.

## CÍRCULO DE LA AMISTAD

En la noche del lunes próximo pasado tuvo lugar en el Teatro Nuevo, la función que previamente había sido anunciada en elegantes carnets, y á la que asistieron los socios exclusivamente.

Pusieron en escena *Al natural*, comedia en dos actos, de don Jacinto Benavente, y *Los conejos*, juguete cómico en un acto, original de los señores don Carlos Arniches y don Celso Lucio.

La interpretación de ambas obras, causó la admiración de cuantos las presenciaron, pero sobre todo en la primera estuvieron á inconcebible altura, los aficionados que en ella tomaron parte, descollando sobre todo las señoritas, que tenían en sus respectivos papeles materia suficiente de lucimiento.

Merece todo género de alabanzas la nueva Junta Directiva, que con perseverancia digna de encomio, prosigue en su tarea de proporcionar ratos de solaz y diversiones tan cultas á la sociedad.

Igualmente damos nuestra enhorabuena más cumplida á los socios que tienen á su cargo la dirección de estas distracciones, merced á las que, va notándose que de día en día toma incremento el círculo.

Réstanos significar á todos aquellos á quienes pueda interesar la noticia, que es pública opinión, la de creer que por este medio, quizá el único, podrá adquirir el Círculo de la Amistad la animación y vida necesaria si ha de llenar el fin á que se destinó desde su fundación.

## NOTICIAS

En breve contraerá matrimonio la bella señorita Angeles Valias Valls, con don Jesús Valls Domenech, habiéndose leído la primera amonestación el domingo último.

Por la comisión del ayuntamiento encargada al efecto, se han contratado ya dos corridas para los días de carnaval; mañana parece ser se hará el de la tercera.

Con el fin de reparar las averías de la máquina, en la fábrica de luz eléctrica «La Concha», se encuentra en esta ciudad un empleado de la casa del señor Luna, de Salamanca.

El conde de Foxa ha pedido para su hijo el marqués de Armendariz, la

mano de la bella y distinguida señorita María Torroba de Goycochea, nieta de doña Gertrudis Aparicio.

Tenemos entendido que la boda se celebrará en el mes de mayo próximo.

Ha dado á luz con toda felicidad dos robustas niñas, la esposa de nuestro amigo don Vicente Luis.

Procedente de Barcelona, se encuentra en esta ciudad don Pio Santos, bastante mejorado de la enfermedad que padece.

El miércoles falleció en esta ciudad el licenciado en derecho don José Benito Tovar y Anzano.

A la familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

El día 26 se verificará el relevo del destacamento de infantería del regimiento de Toledo que guarnece esta plaza, aumentándose con una compañía del mismo regimiento, en virtud de las reformas militares recientemente implantadas.

Casi restablecido por completo de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, ha vuelto á sus ocupaciones habituales, nuestro querido amigo el distinguido letrado y diputado provincial por este distrito don Ladislao Luna Gavilanes.

Con el fin de reponer su quebrantado estado de salud, se encuentra en esta ciudad don Ramiro Guitián, habiéndole sustituido en el desempeño de su cargo en Fuente de San Esteban el oficial de Telégrafos de la estación de esta ciudad, don Nicolas Valls.

Ha transcurrido el día de hoy, sin que los republicanos de esta ciudad, hayan dado señales de vida.

Mañana se leerá la primera amonestación de la señorita Elvira Baez y el joven don Fernando Carbajosa.

Las compañías de ferrocarriles del Norte, de Madrid Zaragoza y Alicante y de Medina Salamanca, han concedido billetes á mitad del precio á los excursionistas que vayan á Valladolid para la velada en honor de Gabriel y Galán.

De nuestro colega de Salamanca *El Castellano*:

«El Alcalde de Ciudad Rodrigo señor Briega, ha presentado la dimisión de dicho cargo, con el caracter de irrevocable.»

Ha llegado á Salamanca el nuevo Dean de aquella S. B. C. don Toribio Martín Velástegue.

Ha sido ascendido á coronel de Artillería, don Luis de la Torre Villa-

nueva, ex-gobernador civil de esta provincia.

Mañana se verificará el sorteo de los mozos para el reemplazo del año actual.

Ha reaparecido en Salamanca la revista semanal *¿Quo vadis?*

## Mercados

### Ciudad Rodrigo

Trigo de 52 á 53 reales. Centeno de 38 á 40 id. Cebada de 38 á 40 id. Algarrobas de 40 á 42 id.

### Tamames.

Trigo á 50 reales. Centeno á 42 id. Cebada á 38 y 39 id. Algarrobas, á 50 id. Patatas, á 6 reales arroba.

### Salamanca.

Trigo de 50 á 51 reales. Centeno á 40 id. Cebada de 36 á 37 id. Algarrobas de 44 á 45 id.

### Peñaranda.

Trigo á 49 y 50 reales fanega. Centeno de 38 á 39 id. Cebada de 35 á 36 id. Algarrobas á 48 id.

### Cantalapiedra.

Trigo, de 49 á 50 reales fanega. Cebada, 35 á 36 id. Algarrobas, de 45 á 46 id. id. Harina de 1.<sup>a</sup> á 19 reales arroba. Id. de 2.<sup>a</sup> á 18 y medio. Id. de 3.<sup>a</sup> á 17.

### Medina del Campo.

Trigo candeal á 49 y 50 rls. fanega. Rubión á 48 id. Centeno á 38 y 40 id. Cebada de 34 á 36 id. Algarrobas á 42 id. Ovejas sueltas, á 60 y 65 reales. Las emparejadas, á 110 y 120. Carneros, á 80 y 90. Corderos, á 40. Idem de 2.<sup>a</sup>, á 40 y 44. Idem de 3.<sup>a</sup>, á 60 y 64.

### Barcelona.

Trigo, á 51 reales y medio.

## CULTOS

Día 12 de Febrero.—Dominica sexta después de Epifanía—Santa Eulalia virgen y mártir, y la traslación de San Eugenio, Arzobispo de Toledo y San Damian

La Misa y oficio divino, son de Santa Eulalia, con rito doble y color encarnado

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial, y á las diez otra rezada.

I. de S. Agustín.—Fiesta mensual de Hijas de María

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

# FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ - 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—36

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

## Compañía Francesa del

GRAMOPHONE

BARCELONA



Unico depósito en Ciudad Rodrigo

Hijos de Leandro Pérez

PLAZA DE BÉJAR, 1 y 2

DISPONIBLE

DISPONIBLE

RELOJERÍA, PLATERÍA Y OPTICA

Eustaquio Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.

## ESTANISLAO CASILLAS

representante en esta provincia de la CASA DE LA SEÑORA VIUDA DE J. J. V. VEGAS, del Puerto de Santa Maria, ofrece al público los acreditados vinos de JEREZ de dicha casa.

Se despachan botellas sueltas y se sirven pedidos directos á los establecimientos.

Se recomienda para las personas delicadas ó convalecientes la clase especial de la casa CARRASCAL NÚMERO 1.

También hay CHAMPAGNE y COGNAC, clases superiores y precios económicos.

Se garantiza la pureza de los vinos y se dan á prueba.

PLAZA MAYOR, 27

CIUDAD RODRIGO

## “LA CONSTANCIA” Angel S. Rodríguez y Comp.<sup>a</sup>



EMPRESA DE CARRUAJES

Ciudad Rodrigo.

Servicio bisemanal entre Ciudad Rodrigo y Perosin.—Horas en combinación con el ferrocarril.

DIAS DE SALIDA

De Ciudad Rodrigo LUNES y VIERNES á las 9 de la mañana. De Perosin MARTES y SABADOS á las 10 de la mañana.

### Precios por asiento

Ciudad Rodrigo

Bodón..	2	Bodón	
Robleda..	4	2	Robleda
Villasrubias.	5	3	1 Villasrubias
Perosin..	7	5	3 2

### TARIFA DE EQUIPAJES

POR FRACCIONES INDIVISIBLES DE 10 KILOS

CIUDAD RODRIGO	Bodón..	0'50
	Robleda..	1'00
	Villasrubias.	1'25
	Perosin..	1'50

### HORARIO

	Horas de llegada.	Horas de salida
<b>IDA</b>		
Ciudad Rodrigo..		9'00
Bodón..	11'00	11'15
Robleda..	1'15	1'30
Villasrubias..	2'30	2'45
Perosin..	3'45	
<b>VUELTA</b>		
Perosin..		10'00
Villasrubias..	11'00	11'15
Robleda..	12'15	12'30
Bodón..	2'30	2'45
Ciudad Rodrigo..	5'00	

### Observaciones

Cada billete dá derecho al transporte gratuito de diez kilogramos.—Los excesos se cobrarán con arreglo á la tarifa anterior.—No se despachan medios billetes, y únicamente los niños de pecho viajarán gratis.—La empresa no se compromete por más asientos que aquellos de que sea capaz el coche de servicio. Esto no obstante mediante aviso y á precios convencionales, se facilitan carruajes. Los pedidos se dirigirán á Ciudad Rodrigo con 24 horas de anticipación, ó á los puntos de parada con 48.—Coche en la estación á la llegada de los trenes, excepto los expresos, si no hay aviso.—Para el servicio de encargos pidanse condiciones.—Servicio de carros y camiones para muda de muebles.—Toda la correspondencia se dirigirá á LA CONSTANCIA. Empresa de carruajes de Angel S. Rodríguez y Compañía